



## MEMORANDO DGAII N° 121/2019

**A** : **Abg. Mario Varela Cardozo, Ministro**  
Ministerio de Desarrollo Social

: **C.P. Luis Javier Ruiz Díaz, Vice Ministro**  
Vice Ministerio de Administración y Finanzas

: **Lic. Juan Britez, Director**  
Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas

**De** : **C.P. Claudia Torres Marzano, Directora General**  
Dirección General de Auditoría Interna Institucional

**Ref.** : Remisión del Informe Final N° 15

**Fecha** : 08 de marzo de 2019



Por medio del presente, me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de remitir:

- **Informe Final N° 15**, correspondiente al descargo a la Comunicación de Observación N° 07, referente a la la Verificación In Situ realizada en la oficina Regional de Coronel Oviedo, del Departamento de Caaguazú del 19 al 22 de febrero de 2019, realizado en virtud a las documentaciones remitidas en el Memorándum DGDP N° 180/2019.

**Adjunto se remite:** Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) en forma impresa y magnética, que deberá ser presentado a esta Auditoría Interna, en un plazo de 5 días hábiles a partir del lunes 11 de marzo del corriente, en el caso de no poder cumplir se deberá responder por escrito, solicitando una extensión del plazo de hasta 5 días improrrogables, explicando los motivos del mismo.

Atentamente,

Secretaría de Acción Social  
Secretaría General  
Entrada SO N° 413  
11 MAR. 2019  
Recibido por: Beto Pda  
Hora: 17:31  
08 MAR 2019  
1119  
16:00  
Karen Nordin  
Direcc. Gen. de Adm. y Finanzas  
Secretaría de Acción Social

RECIBIDO  
11 MAR 2019  
Ministerio de Desarrollo Social  
Dirección General de Administración y Finanzas

SECRET

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET

SECRET



TEKOATY  
AKARAPURÁ  
Mbovokha  
Ministerio de  
DESARROLLO  
SOCIAL



PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD  
Y EXCELENCIA EN LA GESTIÓN  
República del Paraguay

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**  
**DIRECCION GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE GESTIÓN**

Ver.: 01 Código: CGI.14.1.1.01-10

**INFORME FINAL N° 15**

<b><u>Expediente</u></b>	Memorándum DGDP N° 180/2019, por el cual se remite el descargo de la Comunicación de Observación N° 07, correspondiente a la Verificación In Situ realizada en la Oficina Regional de Coronel Oviedo, del Departamento de Caaguazú del 19 al 22 de Febrero de 2019.
<b><u>Referencia</u></b>	Descargo de la Comunicación de Observación N° 07, referente a la Verificación In Situ a la Oficina Regional de Coronel Oviedo, del departamento de Caaguazú del 19 al 22 de febrero de 2019. <b>AP-100</b>
<b><u>Tema</u></b>	Emitir informe sobre la Verificación "In Situ" realizada en el marco de la Resolución MDS N° 258/18 "Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019" de fecha 19/10/2018.
<b><u>Fecha</u></b>	08 de Marzo de 2019

**1. ANTECEDENTES**

Documentaciones recibidas en esta Dirección a través del Memorándum DGDP N° 092/2019, por el cual se remite la Nómina de funcionarios de la Oficina Regional de Coronel Oviedo e igualmente el Registro de Asistencia de los mismos, correspondiente al mes de diciembre del año 2018 y mes de enero del año 2019 y por la Dirección General de Administración y Finanzas mediante Providencia DGAF N° 727/2019 y Memorándum DA/DP N° 18/2019, en donde se remite el inventario de Bienes Patrimoniales de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, Memorándum DGDP N° 180/2019, por el cual se remite el descargo de la Comunicación de Observación N° 07, referente a la Verificación In Situ realizada en la Oficina Regional de Coronel Oviedo, del Departamento de Caaguazú del 19 al 22 de Febrero de 2019 y el Plan Anual de Auditoría Interna para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobada por la Máxima Autoridad según "Resolución MDS N° 258/18 de fecha 19/10/2018".

Yvan Galeano

Abg. Roberto Díaz Cano  
Auditor Senior  
DGAI - MDS

Lic. Yohana Maraf Benítez  
Jefa - Auditoría de Gestión  
DGA - MDS

CP. Claudia Susana Torres M.  
Auditora Interna  
Ministerio de Desarrollo Social





TEKARY  
AKARAPURÁ  
Ministerio de  
DESARROLLO  
SOCIAL



PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD  
Y EXCELENCIA EN LA GESTIÓN  
República del Paraguay

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

## 2. OBJETIVOS

- Realizar controles conforme a la Resolución MDS N° 258/18 “Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019” de fecha 19/10/2018.
- Evaluar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución SAS N° 610/2018 “Por la cual se dispone la vigencia del reglamento interno de la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República, homologado y Registrado por la secretaria de la Función Pública y se abrogan las Resoluciones N° 493/2014, 782/2014, 920/2016 y 1079/2017”.

## 3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El Informe es el resultado exclusivamente de la verificación In Situ y del análisis a las documentaciones recibidas en esta Dirección conforme a la Resolución MDS N° 258/18 “Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019” de fecha 19/10/2018.

La verificación fue realizada de acuerdo al Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 y a los Procedimientos establecidos en el Manual de Auditoría Gubernamental y las Normas Básicas y Técnicas de Control Interno para el Sector Público y demás disposiciones legales que rigen en materia de Administración Financiera del Estado.

## 4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Se deja constancia que el control se limita exclusivamente a las documentaciones remitidas a esta dirección a través Memorándum DGDP N° 180/2019, por el cual se remite el descargo de la Comunicación de Observación N° 07, correspondiente a la Verificación In Situ realizada en la Oficina Regional de Coronel Oviedo del 19 al 22 de febrero de 2019, sobre la permanencia en el lugar de trabajo de los funcionarios en la Oficina Regional de Coronel Oviedo, reservándose el derecho de iniciar una Auditoría Integral, cuando así considere necesario.

## 5. MARCO LEGAL

- ✓ Constitución Nacional del Paraguay.
- ✓ Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado” y su decreto reglamentario Decreto N° 8127/00.
- ✓ Ley N° 6.258/2019 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019” y su Decreto Reglamentario N° 1.145/2019

Yvan Galeano

Roberto Díaz Cano  
Auditor Senior  
DGAI - MDS

Lic. Yvan Galeano  
Jefa - Auditoría de Gestión  
DGAI - MDS

CP. Claudia Susana Torres M  
Auditora Interna  
Ministerio de Desarrollo Social



TEGATY  
AKÁRAPUJÁÁ  
Moemokéhe  
Ministerio de  
DESARROLLO  
SOCIAL



TETĀ REKUĀI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

- ✓ Decreto N° 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.137 “Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social”, se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social
- ✓ Resolución SAS N° 610/2018 “Por la cual se dispone la vigencia del reglamento interno de la Secretaria de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República, homologado y Registrado por la Secretaria de la Función Pública y se abrogan las Resoluciones N° 493/2014, 782/2014, 920/2016 y 1079/2017”
- ✓ Resolución MDS N° 258/18 de fecha 19/10/2018, “Por la cual se aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Dirección General de Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019”.
- ✓ Resolución MDS N° 081/2019 “Por la cual se reglamenta el pago de remuneraciones temporales, adicionales, complementarias y otros gastos del personal, al/la funcionario/a nombrado/a trasladado/a, comisionado/a y personal contratado del Ministerio de Desarrollo Social, para el Ejercicio Fiscal 2019 y se establecen los rangos de remuneraciones para el personal contratado.
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

## 6. DESARROLLO DEL INFORME

El trabajo consistió en realizar un control en base a las documentaciones remitidas a esta Dirección mediante Memorándum DGDP N° 180/2019, por el cual se remite el descargo de la Comunicación de Observación N° 07, correspondiente a la Verificación In Situ realizada en la Oficina Regional de Coronel Oviedo, del Departamento de Caaguazú del 19 al 22 de Febrero de 2019

## 7. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES

Mediante la Verificación In Situ, a través del Memorándum DGDP N° 092/2019, por el cual se remite la Nómina de funcionarios de la Oficina Regional de Coronel Oviedo e igualmente el Registro de Asistencia de los mismos, correspondiente al mes de diciembre del año 2018 y mes de enero del año 2019 y Providencia DGAF N° 727/2019 y Memorándum DA/DP N° 18/2019, en donde se remite el inventario de Bienes Patrimoniales de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, esta Auditoría emite la siguiente observación:

### OBSERVACIÓN N° 1: MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA QUE NO FUERON LOCALIZADOS

En base a las documentaciones recibidas en esta dependencia y a la verificación “In Situ” realizada en la Oficina Regional de Coronel Oviedo, el equipo auditor constató que algunos mobiliarios y enseres de oficina no se encontraban en la Oficina Regional al momento de la verificación.

Yvan Galeano

Abg. Roberto Díaz Cano  
Auditor Senior  
DGAI - MDS

Lic. Yohana Norali Benítez  
Jefa - Auditoría de Gestión  
DGAI - MDS

P. Claudia Susana Torres M  
Auditora Interna  
Ministerio de Desarrollo Social  
Auditoría Interna Institucional



TEKOATY  
AKARAPYARA  
Mokotaha  
Ministerio de  
DESARROLLO  
SOCIAL



PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD  
Y EXCELENCIA EN LA GESTIÓN  
República del Paraguay

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

A continuación, se detalla en el siguiente cuadro los mobiliarios no localizados.

Rotulado - Código	Descripción	Valor en ¢
12001-37-8-2-(1563)	Mesa formicada color blanco c / base metálica	412.920
12-137-1200-4336	Acondicionador de aire Marca JET, COD. SALODDC6K6D015000346	6.240.000
12001-37-8-2 (1492)	Acondicionador de aire marca Goodweather de 24 mil BTU	2.483.010
12-137-1200-4315	Ventilador de techo marca Matsui de 7 velocidades.	258.000

### Descargo presentado

La dependencia auditada no ha presentado descargo a la Observación N° 1.

### Evaluación del Descargo.

No habiendo presentado el descargo correspondiente, **no se levanta la Observación N° 1.**

### **OBSERVACIÓN N° 2: FALTA DE ACTUALIZACIÓN EN LA PLANILLA DE FUNCIONARIOS/AS DE LA OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO.**

En base a las documentaciones recibidas en esta dependencia, a la verificación "In Situ" y a las entrevistas realizadas a los/as funcionarios/as de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, el equipo auditor evidenció la falta de actualización en la Planilla de Funcionarios/as remitida en el Memorándum DGDP N° 092/2019, en donde figuran 22 (veintidós) personas y durante la verificación in situ fueron entrevistadas 31 (treinta y un) personas en total, con una diferencia de 12 funcionarios.

A continuación, se expone el siguiente cuadro con los funcionarios entrevistados que no figuran en la Planilla:

Nombres	Apellidos	Cédula de Identidad
César Raúl	Kriskovich Gómez	2.537.799
Carmen Dalila	Echeverria Araujo	2.016.293

Yvan Galeano

Abg. Roberto Díaz Cano  
Auditor Senior  
DGAI - MDS

Lic. Yohana Marcela Benítez  
Jefa - Auditoría de Gestión  
DGAI - MDS

CP. Claudia Susana Torres M  
Auditora Interna  
Ministerio de Desarrollo Social





TETĀY  
ARĀRUPĀRĀ  
Mōyryvāche  
Ministerio de  
DESARROLLO  
SOCIAL



■ TETĀ REKUĀI  
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Nombres	Apellidos	Cédula de Identidad
David Emmanuel	Martínez	4.014.111
José Daniel	Sánchez Torres	4.768.335
William	Leguizamón	7.414.794
Menelio	Escobar Varela	4.316.914
Bernardino	Santos Mendoza	4.055.980
Liz Lorena	López	5.523.065
José Manuel	Collante Dimitropulos	3.789.781
Ricardo	Portillo Cuevas	3.709.301
Marcos Antonio	Alderete	4.741.654
Alder Alcides	Antell Rodríguez	4.471.183

### Descargo presentado

#### ✓ Departamento de Administración del Personal

A través del Memorándum Dpto. de Administración del Personal N° 055/2019 la dependencia auditada presenta el siguiente descargo:

*“Al respecto se remite la planilla actualizada de funcionario de la Oficina Regional de Coronel Oviedo.*

*En la misma figuran funcionarios/as y personal contratado que se encuentran actualmente en proceso de vinculación”.*

#### Evaluación del Descargo (Ver Anexo I)

En base a lo mencionado por la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas en el Memorándum N° 180/2019, a través del Departamento de Administración del Personal, Memorándum N° 055/2019, no se visualiza en la nómina de Funcionarios/as y personal contratado de la Oficina Regional de Coronel Oviedo, a Liz Lorena López con C. I. N° 5.523.065, que según entrevista realizada por el equipo auditor durante la verificación in situ y, la misma se encontraba en la sección de Recursos Humanos en la sede Regional del MDS, por lo tanto, **no se regulariza la Observación N° 02.**

Yvan Galeano

Abg. Roberto Díaz Cano  
Auditor Senior  
DGAII - MDS

Lic. Yanina Norah Santos  
Jefa - Auditoría de Gestión  
DGAII - MDS

CP. Claudia Susana Torres M  
Auditora Interna  
Ministerio de Desarrollo Social





TEKOATY  
AKARAPYRÁ  
Mimomará  
Ministerio de  
DESARROLLO  
SOCIAL



PREMIO NACIONAL A LA CALIDAD  
Y EXCELENCIA EN LA GESTIÓN  
República del Paraguay

TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

### **OBSERVACIÓN N° 3: LLEGADAS TARDÍAS O SALIDAS ANTES DE HORA, OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA SIN JUSTIFICAR.**

De acuerdo a las verificaciones realizadas, por este equipo auditor, a la Planilla de Asistencia proporcionado por la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas en el Memorandum DGDP N° 92/2019, de los funcionarios de la Regional de Coronel Oviedo del Ministerio de Desarrollo Social, en el que se evidencia Llegadas Tardías, salidas antes de hora y entrada o salida sin registrar, que se detallan a continuación:

#### **A) LLEGADAS TARDÍAS INJUSTIFICADAS.**

N°	FUNCIONARIO	CEDULA	LLEGADA TARDIA SIN JUSTIFICAR	
			DICIEMBRE 2018	ENERO 2019
1	JINMY GERARDO ESPINOLA BENITEZ	1.790.981	12, 20, 26	

#### **B) OMISION DE MARCACION:**

N°	FUNCIONARIO	CEDULA	OMISION DE MARCACION HORARIO DE ENTRADA	
			DICIEMBRE 2018	ENERO 2019
1	LIZ MARINA LEON	3.828.051	11	

N°	FUNCIONARIO	CEDULA	OMISION DE MARCACION HORARIO DE SALIDA	
			DICIEMBRE 2018	ENERO 2019
1	JINMY FERARDO ESPINOLA BENITEZ	1.790.981		03, 19
2	NELSON MANUEL MARTINEZ CAÑETE	3.996.863	21	
3	BLAS EDGAR VELAZQUEZ OLMEDO	4.572.263		07
4	LIZ MARINA LEON	3.828.051	03, 21	

N°	FUNCIONARIO	CEDULA	SALIDA SIN JUSTIFICAR ANTES DEL HORARIO ESTABLECIDO	
			DICIEMBRE 2018	ENERO 2019
1	LIZ MARINA LEON	3.828.051	06	
2	ANTONIO MAIDANA	1.954.879		28
3	NOELIA BEATRIZ RIVEROS GONZALEZ	3.725.850		11

Por lo tanto, se encuentran en contravención a lo dispuesto en **Resolución SAS N° 610/2018**, vigente a partir del 29 de mayo de 2019, **Capítulo XI Procedimiento de aplicación de sanciones**, que textualmente expresa:

Yvan Galeano

Abg. Roberto Díaz Cano  
Auditor Senior  
DGAI - MDS

Lic. Yohana Morali Benítez  
Jefa - Auditoría de Gestión  
DGAI - MDS







TEKOATY  
AKÁRAPU'ÁRÁ  
Ministerio de  
DESARROLLO  
SOCIAL



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

### Artículo 41. Llegadas Tardías.

- a) Desde la tercera llegada tardía injustificada: amonestación verbal.
- b) 4 (cuatro) llegadas tardías injustificadas: apercibimiento por escrito.
- c) 5 (cinco) llegadas tardías injustificadas: multa correspondiente a 1 (un) jornal diario...

### Artículo 43. Salida antes de hora sin justificar.

“Por salidas injustificadas antes del horario establecido: desde dos veces en el mes amonestación verbal por el superior inmediato; tercera vez en el mes apercibimiento; cuarta vez en el mes multa equivalente a 1 (un) jornal...”

### Artículo 44. Omisión de entrada o salida injustificada.

“Por falta de registro de entrada o salida injustificadas: primera vez en el mes amonestación verbal por el superior inmediato; segunda vez en el mes apercibimiento por escrito; tercera vez multa equivalente a 1 (un) jornal...”

#### Descargo presentado

#### ✓ Departamento de Administración del Personal

A través del Memorándum Dpto. de Administración del Personal N° 055/2019 la dependencia auditada presenta el siguiente descargo:

“En base a la información obtenida del registro de marcación biométrica, se determina el siguiente régimen disciplinario:

FUNCIONARIO	CEDULA	CANTIDAD DE LLEGADA TARDIA SIN JUSTIFICAR		SANCION CORRESPONDIENTE
		DICIEMBRE	ENERO	
YINMY GERARDO ESPINOLA BENITEZ	1.790.981	3	0	AMONESTACION VERBAL
CANTIDAD DE OMISION DE MARCACION DE ENTRADA				
LIZ MARINA LEON	3.828.051	1	0	AMONESTACION VERBAL
CANTIDAD DE OMISION DE MARCACION DE SALIDA				
YINMY GERARDO ESPINOLA BENITEZ	1.790.981	0	2	APERCIBIMIENTO POR ESCRITO
NELSON MANUEL MARTINEZ CANETE	3.996.863	1	0	AMONESTACION VERBAL
BLAS EDGAR VELAZQUEZ OLMEDO	4.572.263	0	1	AMONESTACION VERBAL
LIZ MARINA LEON	3.828.051	2	0	APERCIBIMIENTO POR ESCRITO
CANTIDAD DE SALIDA ANTES DE HORA SIN JUSTIFICAR				
LIZ MARINA LEON	3.828.051	1	0	NINGUNA
ANTONIO MAIDANA	1.954.879	0	1	NINGUNA
NOELIA BEATRIZ RIVEROS GONZALEZ	3.725.850	0	1	NINGUNA

### Evaluación del Descargo. (Ver Anexo II)

Se visualiza la Resolución M.D.S. N° 714/2018 “Por la cual se dispone la vigencia del periodo de socialización del Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social”, que establece en su Art. 1° cuanto sigue: “Disponer que el período de socialización del Reglamento Interno del Ministerio de Desarrollo Social, sea del 01 de agosto de 2018 al 01 de febrero de 2019, por lo tanto, **se regulariza la Observación N° 03.** Es importante aclarar, que el documento no ha sido mencionado en el descargo.

Yvana Galeano

Abg. Roberto Díaz Cano  
Auditor Senior  
DGAII - MDS

Lic. Johana Norali Benítez  
Jefa - Auditoría de Gestión  
DGAII - MDS

CP. Claudia Susana Torres  
Auditora Interna  
Ministerio de Desarrollo Social





TEYGAŨ  
AKÁBAPŨRÁ  
MDES  
Ministerio de  
DESARROLLO  
SOCIAL



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

presentado por la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas en el Memorándum DGDP N° 180/2019, a través del Departamento de Administración del Personal, Memorándum DAP N° 055/2019.

## 8. CONCLUSIÓN

En base a las documentaciones recibidas por medio del Memorándum DGDP N° 180/2019, por el cual se remite el descargo de la Comunicación de Observación N° 07, correspondiente a la Verificación In Situ realizada en la Oficina Regional de Coronel Oviedo, del Departamento de Caaguazú del 19 al 22 de febrero de 2019, es de parecer de esta Auditoría que el Sistema de Control Interno del Departamento de Administración del Personal presenta debilidades debido a lo expuesto precedentemente.

## 9. RECOMENDACIÓN

Elaborar el Plan de Mejoramiento de acuerdo a lo establecido en la Resolución AGPE N° 290/2018 "Por la cual se abrogan las resoluciones AGPE N° 23/2014; 323/2014; 435/2014; 421/2015; 211/2016 y se reglamenta el uso del Sistema Integrado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo - SIAGPE, para su implementación en las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo.

Es nuestro informe.

Lic. Yvana Galeano Cabrera  
Auditora Junior

Abg. Roberto Diaz Cano  
Auditor Sénior

Lic. Yohana Norali Benitez  
Jefa de Auditoría de Gestión



Lic. Claudia Torres Marzano  
Auditora Interna Institucional